

DECRETO N° 05/2017

VISTO: El Expediente N° 1945/2017 y Oficio N° 079/2017 de fecha 15 de mayo de 2017, remitidos por la Intendencia Departamental mediante los cuales solicita se declare de Interés Departamental las VI Jornadas Treintaitresinas “Las Voces de un lugar al Este, poesía y canto: reconocimiento a Lucio Muniz”.-

RESULTANDO: Que dicho evento se llevará a cabo los días 8, y 9 de setiembre de 2017, siendo organizado por el Instituto de Formación Docente “Mtro. Julio Macedo”.

CONSIDERANDO I) Que dicha declaratoria de interés departamental, no significará ninguna erogación para la Intendencia Departamental.-

CONSIDERANDO II) Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de la fecha, este Legislativo aprobó el informe de la Comisión de Asuntos Internos.-

ATENTO: a lo antes expuesto y a las disposiciones vigentes:

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION CELEBRADA EN EL DIA DE LA
FECHA**

D E C R E T A:

Artículo 1º) Concédase anuencia a la Intendencia Departamental para declarar de interés departamental, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 21/2007, las VI Jornadas Treintaitresinas “Las Voces de un lugar al Este, poesía y canto: reconocimiento a Lucio Muniz”

Artículo 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

**SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES,
A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

Nota: El presente decreto fue aprobado por 23 votos en 23 presentes.-

Sr. DARDO AVILA

Secretario

Edil

Dr. JOAQUIN RABELLINO

Presidente